

Debe:

Tesorería: 13.098.636 pesetas.
Total: 13.098.636 pesetas.

Haber:

Capital: 10.020.000 pesetas.
Reservas: 167.306 pesetas.
Resultados de ejercicios anteriores: -5.739.265 pesetas.

Pérdidas y Ganancias: 8.650.595 pesetas.
Total: 13.098.636 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—62.398.

CONSULTORA DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Según dispone el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2001, adoptó, junto con el acuerdo de transformación de la sociedad en limitada, la reducción del capital con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, acordándose simultáneamente la redenominación a euros del capital social, de tal forma que el valor nominal de las participaciones queda reducido a cuatro euros, quedando fijado, en consecuencia, el capital social en la cifra de 3.200 euros.

La ejecución del acuerdo se llevará a cabo de inmediato, sin perjuicio del cumplimiento del plazo establecido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos y condiciones previstas en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2001.—La Administradora única, Rosa María González.—62.366.

CORTEFIEL, S. A.

Pago dividendo complementario

De conformidad con lo acordado en la Junta ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2001, y en la sesión del Consejo de Administración de 28 de noviembre pasado, se ha dispuesto el pago a las acciones de la sociedad «Cortefiel, Sociedad Anónima» del dividendo complementario, de 0,12 euros brutos por acción, equivalentes a 19,96632 pesetas, relativo al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2001, por la cuantía que se indica a continuación por cada acción:

Importe bruto: 0,12 euros.
Retención: 0,0216 euros.
Importe líquido: 0,0984 euros.

El pago del dividendo mencionado se hará efectivo el 16 de enero de 2002, a través del «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», que actuará de entidad pagadora, y de las entidades encargadas del Registro contable donde estén inscritas las acciones.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—63.266.

COVICO FONT RUBI, S. L.

(En liquidación)

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|---------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inm. material | 225.612 |
| Caja efectivo | 1.655.123 |
| Banco | 4.625.311 |
| Total Activo | 6.506.046 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 6.506.046 |
| Total Pasivo | 6.506.046 |

Camprodon, 11 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Agustí Coma Colom.—62.229.

CYPRIEN EURO LOGÍSTICA, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de todos los socios, que tendrá lugar en el domicilio social (Gandia, calle Alcoy, 44) el próximo día 21 de enero de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Gandia, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Jean Pierre García.—63.298.

DESARROLLO DE OPERACIONES MINERAS, S. A.

Reducción de capital

En aplicación con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que con fecha 1 de diciembre de 2001, se celebró Junta universal general extraordinaria en la que se aprobó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 625.457,43 euros, para dejarlo fijado en la cantidad de 240.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la compañía con el fin de devolver aportaciones a los socios.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.302.

DESING & GRAPH INTER, S. L.

(En liquidación)

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Camprodon, 11 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Xavier Surinyach López.—62.232.

DISMOL MASQUEFA, S. L. (Sociedad absorbente)

DISMOL CÁPSULAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, el día 17 de diciembre de 2001, aprobaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Dismol Masquefa, Sociedad Limitada» de «Dismol Cápsulas, Sociedad Limitada», unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administra-

dores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 19 de noviembre de 2001.

Cualquier accionista o acreedor de las sociedades que participan en la fusión podrán obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masquefa, 21 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—62.745.
2.^a 31-12-2001

DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

A efectos de cumplimentar la resolución del Registro Mercantil de Madrid de fecha 5 de diciembre de 2001, comunicada por fax del 7 de diciembre de 2001, por la que se resuelve no practicar el depósito de cuentas solicitado por esta sociedad anónima el 4 de julio de 2001 (Diario 019. Asiento 030830. Ejercicio 2000), el Consejo de Administración de esta sociedad de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Bravo Murillo, 377, de Madrid, el próximo día 22 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quorum legal, el 23 de enero de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

Segundo.—Apoderamiento a la Secretaría del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales de la sociedad, conforme al artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se deja constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, a que se refiere el punto primero del orden del día, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Lamagrande Romero.—62.418.

ECOJAN, S. A.

Se comunica que la Junta general de la sociedad, reunida con carácter extraordinario y universal el día 30 de noviembre de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cuantía de siete millones quinientas mil pesetas para condonar dividendos pasivos.

Los acreedores tienen derecho a oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.406.